

**FE DE ERRATAS**

1. En la **Publicación del Proceso N° 036**, para la contratación de un **Operador de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Fuero Militar Policial**, bajo el régimen del DL. 1057 (Contrato Administrativo de Servicios), por error involuntario de redacción se ha considerado un dato incorrecto, por lo que se procede a modificar; conforme al siguiente detalle:

Dice:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia <small>(La experiencia especifica puede estar incluida en la experiencia general)</small>	<ul style="list-style-type: none">- General, no menor de DOS (02) años de experiencia- Específica, no menor de UN (01) meses de experiencia en funciones similares.

Debe Decir:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia <small>(La experiencia especifica puede estar incluida en la experiencia general)</small>	<ul style="list-style-type: none">- General, no menor de DOS (02) años de experiencia- Específica, no menor de UN (01) año de experiencia en funciones similares.

Director de Recursos Humanos
del Fuero Militar Policial
JOSE GIANELLA HERRERA
43322221